UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 3/2021

Asunción, 2 de febrero de 2021

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 3 de la sección Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE CIBERSEGURIDAD– AD REFERENDUM**, cumplimos en informar la modificación al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la sección **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del PBC, los puntos "**8. EXPERIENCIA REQUERIDA"** y "**8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO"** quedan redactados como sigue:

8. EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia: Los Lotes N° 1, 2 y 4 haber proveído e instalado las soluciones o servicios ofertados para el lote por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado para cada lote en la presente licitación, de los: años 2015 a 2020. Lote N° 3 haber proveído e instalado las soluciones o servicios ofertados para este lote y/o soluciones que permitan segurizar y controlar los activos de TI para el acceso remoto seguro por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado para el presente lote, de los: años 2015 a 2020.

En caso de Consorcios, el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en el numerales 8.1 inc. a), c) y d), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el numeral 8.1 inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido numeral 8.1 inc. b).

8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR

a)	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
b)	b) Para los Lotes N° 1, 2 y 4: Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber proveído e instalado las soluciones o servicios ofertados a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2020, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para cada lote en la presente licitación. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber proveído e instalado las soluciones o servicios ofertados para este lote y/o soluciones que permitan segurizar y controlar los activos de TI para el acceso remoto seguro, ofertados a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2020, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para este lote en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
c)	Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 5 (cinco), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber ejecutado servicios profesionales de SOC (Security Operations Center), Gestion de incidentes y/o Gestion de incidentes de ciberseguridad en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2020, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas, a nivel nacional o internacional, con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.
d)	Para los Lotes N° 2, 3 y 4: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído e instalado las soluciones ofertadas, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2020, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

Punto 2

En la sección **CONDICIONES CONTRACTUALES** del PBC, el punto "**7. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO"** queda redactado como sigue:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión y/o conformidad por el bien/servicio según el objeto de la contratación, cuando corresponda;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 3/2021

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) Certificado de Cumplimiento Tributario;

d) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

e) Formulario de informe de servicios personales (FIS),

2. Otros documentos:

a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:

- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.
- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.

En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.

La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.

En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.

El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en el presente PBC.
Se retendrá el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en el Art. 267 de la Ley N° 6672/20.
En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.
En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.

Punto 3

Se modifican en el SICP las fechas establecidas en el SICP.

Atentamente,

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Fecha: 2021.02.02 11:07:41 -03'00'

Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2021.02.02 11:56:18 -03'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.02.02 12:07:06 -03'00'

Encargada de Despacho
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2021.02.03 16:07:55 -03'00'

Encargado de Despacho
Gerencia General
Banco Central del Paraguay